

Un mes.	6 reales.
Trimestre.	16 "
Semestre.	30 "
Un año.	56 "
Trimestre.	20 "
Semestre.	36 "
Un año.	64 "

Extranjero.

Los mismos precios con el aumento

EL COMERCIO

DIARIO POLITICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redacción y administración plaza de Manises, número 5, entreseuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicaciones, etcétera, a precios convencionales.

Año IV.

NOTAS DEL SISTEMA DECIMAL,

(base la cuarta plana.)

PIERRE DIALISADO DEL DR. QUESADA,

(base la cuarta plana.)

VALENCIA 6 DE AGOSTO DE 1880.

«Por conducto de personas respetables para nosotros, recibimos una carta de D. Carlos González Boet, suplicándonos la inserción de un extenso comunicado, que arroja nuevos datos sobre el proceso seguido en Milán.

Suprimimos el título y algunos párrafos que nos parecen impublicables; he aquí el comunicado:»

Milan 26 de julio de 1880.

Dirijo las primeras líneas de esta carta á la prensa liberal de Europa, sin distinción de partidos; ante todo á la España, mi querida patria; luego á la Italia, y particularmente á la de Milán, donde ha ocurrido el proceso; y á la Francia y demás países de Europa. Por la imparcialidad con que dichos diarios me han tratado desde mi *Manifiesto* de 1.^a de mayo de 1878, y por la severa exactitud con que han resumido dia por díos los debates, el público, que no podía asistir al tribunal, se ha hecho cargo de los sucesos del Toison, y ha añadido al fallo del jurado de Milán un veredicto tan justo como el de este.

Seáme dado también manifestar mi profundo agrado al ministerio, en cuyas manos se han actualmente los destinos públicos, estándola mientras el Parlamento no tenga sus puertas. Así lo comprende el Sr. Cánovas del Castillo, en su extraordinaria visión, y por eso, si no mienten nuestros informes, aparecerá en la «Gaceta» un comunicado por terminada la legislatura y dando para la segunda á fines de diciembre, lo que equivale á alargar todo lo del interregno.

Así rara! El Sr. Cánovas del Castillo es de los más adaltados parlamentarios mas notables, mas poderosos, mas temibles que han sido, y sin embargo, teme la vida del ministro. Para Gladstone, para Frere Ormond, para Cairoli y Depretis, para Heymerlé, para Isidoro, para los hombres de la república francesa, para el mismo príncipe de Bismarck, el ministro menos respetuoso con la representación nacional, el Parlamento es la muerte, y para el Sr. Cánovas, que no es, en la muerte, inferior a ninguno de estos hombres nobles. El Parlamento es la muerte, y todos los días tropieza con dificultades tales que apenas si puede superarlas trabajosamente, a pesar del completo apoyo que entra en una mayoría numerosa, completa, doble, automática.

Así donde proviene esta extraña circunstancia: los años lleva aquí fundado el régimen liberal, y sin embargo lo hemos conocido en tanto, y no es extraño que no lo conozcan a pesar de sus grandes aptitudes intelectuales, el Sr. Cánovas del Castillo, el parlamentarismo, y ni la verdad en los comicios, fundamento de la representación nacional, ni predomina en las ciudades donde esta funciona y legisla. El mundo aquí no vive más que una vida que no es más que un simulacro vacío; el mundo del Consejo de ministros gobiernos, y no impiden la realización de proyectos, no son bastantes á contener la voluntad omnipotente. El Sr. Cánovas gobernó, a pesar de las instituciones vivas, con la misma ilimitada autoridad que los mismos oficios procedimientos con que gobiernan, hace más de cincuenta años, dentro de la monarquía pura.

Hay más. Los mismos diarios legitimistas y carlistas han publicado una carta de D. Carlos, fechada en París el 23 del pasado junio, donde manifiesta tener la más completa confianza en la magistratura y los Juzgados milaneses. Debo, pues, contestar á todas estas alegaciones, demostrando que ni D. Carlos ha confiado nunca en la justicia de la magistratura y de los Juzgados de Milán, ni la prensa reactionaria puede remotamente creer que los partidos liberales hayan hecho la menor presión en los Juzgados. Por una grande y bien inesperada fortuna pude alegar en esto las pruebas más concluyentes.

Antes de mi arresto manifesté á mis ilustres abogados, los Sres. Ronchetti y Campi, que se hallaban en poder del señor diputado á Cortes Taiani, ministro que fue de Justicia en 1878, que el Sr. Cánovas del Castillo puede temer gravemente el juicio para el Sr. Cánovas del Castillo. La razón es muy sencilla. El gobierno, genuina representación de los conservadores, no se distingue por su respeto á la justicia, y como tampoco se distinguieron por su calidad en ningún tiempo los poderes.

Por yo ignoraba que existiesen otros papeleros mucho mas importantes en poder de una persona que no conozco, ni puedo imaginar quién sea; y estos papeles llegaron por el correo de Milán á manos de mi abogado, el señor Ronchetti, el día que Retamero terminó su declaración. Formaban un paquete de unos 40 centímetros de largo por 15 de ancho, y llevaban en el sobre el título de «Documentos importantísimos sobre la causa del Toison». Por esto fueron recogidos y abiertos por el señor Ronchetti con todas las precauciones y formalidades que una cosa tan grave requería, á fin de constar el hecho de un modo solemne y fuertemente autorizado. Al mismo tiempo el señor abogado Campi y el corresponsal de *El Diario*, D. Luis Carreras, recibieron unas cartas particulares avisándoles de dicho envío.

El pliego contenía 28 manuscritos; una comunicación de Francisco Retamero; 25 borradores del conde de Bourgade, y dos ó tres trozos de personas que no están nombradas. Todos se referían á la causa del Toison, y algunos probaban del modo más efectivo las corrupciones que hacia D. Carlos para enviar un inocente á prisión. Si los abogados los hubiesen presentado, quizás se hiciera luz sobre el origen de ellos. Pero los Sres. Ronchetti y Campi no juzgaron necesario servirse de ellos, en vista de la mucha luz que arrojaban los debates, y yo me adherí á su opinión feliz de que para triunfar, no fueran á presidio dos hombres, aunque fuesen tan indignos de lástima, como Retamero y el conde de Bourgade.

Pero si sustraiga estos hombres al castigo de la justicia, nunca entiendo sustraerlos al de la opinión pública; mucho menos ahora que son los primeros en preguntar que ha triunfado por la influencia del liberalismo; y que los diarios legitimistas de Europa han propagado tanto las mismas voces. Doy, pues, á luz una parte de estos papeles, y entrego sus autores al tribunal

Valencia: Viernes 6 de Agosto de 1880

Núm. 1071

Contestación de Retamero á los agentes de don Carlos.

(Retamero había recibido varias cartas mías desde Tolosa ó los contornos para enviarlas á las personas a quienes iban dirigidas, y las que cita al principiar de esta carta eran del número de ellas.)

«25 de enero: Carta para el duque de Madrid; 26 id., otra para él mismo; 29 id., dos para el mismo; 4 febrero, otra para el mismo; 5 id., dos cartas para el mismo duque; 6 id., una para el conde de Goeteborg; 12 id., dos cartas para el duque de Madrid; 20 id., una para D. José Alta-mirano, de Méjico.»

«A pesar de todo pueden hacer lo que crean mas conveniente sobre las cartas. Si se decidieren á negarlas, avisenme lo antes posible, para que yo pueda preparar el terreno. Creo que esto puede tener gran interés. La fecha de la carta dejó en claro para que Vds. la pongan á su gusto. —Retamero.»

«D. Yo no conozco á nadie que pueda sobreponerse á la voluntad del Sr. Erdavide; pero sin embargo, me voy á ocupar de esto activamente; y si Vds. conocen á algún legitimista de Tolosa, no importa quien, pueden escribirle y hacerle la proposición, y de esta manera podrá hacerse alguna cosa.»

Tal es el papel que bastaba para echar á prisión á Retamero, porque no solo demuestra lo que habían comprado para que declarase lo que quisiese D. Carlos, sino que se dedicaba también á trabajos de corrupción, y que uno de estos iba dirigido contra el presbítero Erdavide.

No sé si es este el documento que los defensores de D. Carlos pretendían que yo había interceptado, fingiéndome el conde de Bourgade en aquel enredo contra la Gigota. Pero el mismo documento los refuta completamente. En primer lugar esto no es una carta, como ellos aseguraban, puesto que no lleva fecha, situación ni despedida, y en segundo lugar se ve que no va dirigida á una sola persona, sino á varias, pues dice: *no usted*, *sino ustedes*. Este documento debió enviarlo á la mano, como muchas veces hacían; y parece que era contestación á una consulta, y que iba acompañado de una carta, cuya fecha dejaba en blanco Retamero, por algún motivo, sin duda honroso. Sospecho que el papel trascrito data del tiempo en que Retamero, ya *confesado*, empeñaba á presentarse para declarar al juez su retractación. Los agentes de D. Carlos debieron perdonarlo mucho después, porque el enredo que me armaron con lo de la señora Gigota fue mucho mas tarde de lo que indica el argumento del autógrafo.

(Se continuará.)

CEREMONIAL.

La Gaceta publica ayer el ceremonial que ha de observarse en el acto de la presentación del futuro príncipe de Asturias ó infanta que con el auxilio del Todopoderoso ha de dar á luz su majestad la reina. He aquí el decreto:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto.—A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, vengo en decretar lo siguiente;

Artículo 1.^a Asistirán á la presentación del príncipe de Asturias ó infanta que nazca los ministros de la corona, los jefes de Palacio, una diputación de cada uno de los Cuerpos Colegiados, los comisionados de Asturias, una comisión de dos individuos nombrados por la diputación de la grandeza, los capitanes generales de ejército y de la Armada, los caballeros de la insignia orden del Toison de Oro, una comisión de dos individuos de cada uno de las supremas asambleas de las reales órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas asambleas de la insignia orden militar de San Juan de Jerusalén en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro órdenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de la Guerra, una comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias, los que han sido embajadores, los presidentes de las juntas superiores consultivas de Guerra y de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, una comisión de dos concejales del mismo ayuntamiento, designados por la corporación municipal, los directores e inspectores de todas las armas y una comisión del cuerpo colegiado de la nobleza.

Art. 2.^a Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.^a Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que concuren de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Art. 4.^a Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al Capitán

general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad 'las señales y las salvas' de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.^a Para que el vecindario de la muy heróica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe ó infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera Española en la parte del real palacio llamado la punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañones, en los sitios de costumbre; en el segundo la bandera será blanca, y las salvas de 15 cañones; si el parto se verifica de noche, se colarán al p. e de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.^a Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentaré el recién nacido ó recién nacido al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.^a El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del nacimiento y presentación, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.^a El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y á mi mayordomo mayor para su puntual cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á primero de agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

LA GUERRA SANTA.

Tomamos de *El Imparcial* el siguiente artículo:

«No se recuerda en la prensa española cuestión mas escandalosa que la sostenida estos días por la prensa ultramontana. Los mansas y suaves periódicos que tienen la jactancia de representar y defender exclusivamente los sentimientos religiosos del país, apenas han roto la calcada apariencia de fraternidad, que difícilmente soportaban, se arremeten y embisten con la fiereza de energúmenos y con la saña de rivalidades implacables tanto tiempo contendidas.

Oh evangélicos varones que uno y otro dia habeis estado atizando las discordias liberales y rebuscando en los debates de la prensa revolucionaria la demasía de la pasión y los excesos nacidos del aclaramiento de la lucha! ¿Dónde se encuentran diatribas tan feroces, ataques tan sañudos y tan envenenadas saetas como en esa polemica tradicionalista, que parece sostenida en un nido de víboras en que el veneno, con ser mortal, no es nada comparado con la ira y la furia incansable de los contendientes? ¡Gran porvenir, sublime paz prometida á la pobre patria cuando merced á vuestra excitación se empapaban las provincias del Norte de sangre generosa, de noble sangre española de uno y otro bando!

Porque si en esta cruda guerra que os haceis no está de por medio mas que el favor ficticio de un rey de farsa, ¿qué disturbios, qué procripciones, qué raudales de sangre no habrían seguido á la explosión de esas banderas domésticas del carlismo el dia en que el valiente rey presentaría el poder y la fuerza?

Felizmente el ejercicio de la patria y el espíritu liberal de la nación ahorraron á España ese tormento y á Europa esa vergüenza. La victoria, hermana esta vez de la justicia, dió su fallo inapelable en favor del país; el carlismo ha querido a posteriori extender los considerandos y la plena justificación del juicio de Dios en la guerra civil.

Primero: las deserciones de la fracción cabrerista; luego la aparición de Boet, el hombre de confianza de D. Carlos; la doble declaración de Retamero, el hurto fingido del Toison y el regalo efectivo del anillo nupcial á una cortesana; y cuando la figura del Pretendiente ha quedado relegada á la defensa del órgano de las *cocotas* parisienses, y sus pretendidos derechos sirven solo de ludibrio en el mundo, todavía la prensa tradicionalista nos reservaba este espectáculo de última hora, especie de volcán artificial con que han terminado las fiascas compostelanas en honor del Apóstol.

La disputa, que no debate, sostenida por los diarios neo-católicos, tiene además, de interes político un interés dramático de primera fuerza. *El Siglo Futuro* condena á *La Fé* y á *El Félix* por rebeldía y conspiración. *La Fé* á su vez persigue á *El Siglo Futuro* por usurpación y rebeldía. Este conserva mejor la sangre fría, y hábil en la esgrima, se va pocas veces á fondo, pero sus estocadas dan á los enemigos en el corazón: aquellos por el contrario, acometen con tal furia, que llevan mandobles y tajos sobre *El Siglo*, de modo que no le dejan huecuar ni trozo de piel que no parezca ya una cráneo.

El Siglo Futuro fué el primero en aconsejar, pero después se ha encerrado en la defensiva y su sistema se reduce á éste: ¡Tiene el Sr. Nocedal los poderes de D. Carlos! Pues ¡Cuádalo ha sido licito discutir la voluntad soberana del jefe del partido? La delegación hecha por el duque de Madrid, que viene á invertir al ministro universal de una parte, por lo menos, del derecho divino? ¡Cuádalo han sido la tradición y dogma de los... Católicos monárquicos en el acatamiento á los jefes designados por D. Carlos! *El Siglo* apela á la antigua *Esperanza* y da en rostro á *La Fé* con estas palabras de su madre o abuela la *La Esperanza*:

«En nombre de D... nos ha mandado después el Sr. Aparisi, y hemos obedecido á D... haciendo lo que el Sr. Aparisi nos ha mandado.

En nombre de D... recibimos también órdenes del Sr. Villoslada, y obedecemos á D... cumpliendo las órdenes del Sr. Villoslada.

En nombre de D... acuerda hoy lo que cree conveniente D. Cándido Nocedal, y obedecemos

á D... cumpliendo los acuerdos de D. Cándido Nocedal.

Disciplina que puede ser incómoda á veces, pero es propia de los... católicos-monárquicos, «que forma uno de sus principios, que respetamos y aceptamos porque somos... católicos-monárquicos.

Siempre con el..., siempre al lado del..., ahí estamos y allí estaremos» (¡ay!!!) «con todos los... católicos-monárquicos; «sin pensar en rebellarlos abiertamente, ni pensar mucho menos, en ocular nuestras rebelidas con alardes de habilidad de ningún género.»

Pero contra esta egida y bauante dispara todas sus baterías *La Fé*, recordando que el Sr. Nocedal no obedeció nunca á nadie, y acusando de haber llamado á las masas tradicionalistas á defender el Trono de doña Isabel II.

Y cómo habla *La Fé* tres columnas cerradas destaca contra el vecino de enfrente, y es difícil entresacar lo mas culminante, porque todo está escrito como la misiva del moro Tarfe al galán Zaide del romancero.

Hé aquí algunos párrafos tomados al azar:

Sandoval, gobernador de Albacete; de esta á don Ramon de Alfaro, que lo es de la Cuenca, y de esta á D. José Lopez Guijarro, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 30 de julio nombrando oficial de la secretaría de este ministerio, jefe de administración de segunda clase, á D. Eusebio Blasco.

Otros fecha 1., nombrando inspectores de aduanas á D. Mariano Padura y D. Isidro de Leon, interventores de la de Santander y Málaga, e inspectores de contabilidad á D. Ramon Cros y D. Agustín Aguirre, al primero de estos en comisión.

Otro fecha 2, declarando cesante á don Eduardo Caro, jefe de la Administración Económica de Granada; nombrando en su lugar á D. Francisco Javier Pohl, inspector de tesorería, y para este cargo á D. Francisco Pérez Echevarría, jefe de negociado de primera clase de la Dirección de contribuciones.

Real orden de 17 de abril dictando reglas para la franquicia de derechos consignada en el pliego de condiciones para los buques extranjeros destinados al servicio de correos con las Antillas.

Otra de 25 de junio disponiendo que de todos los depósitos necesarios en que existan títulos de renta perpetua de 250 pesetas, serie A antigua, puedan retirar estos sus dueños sin necesidad de reclamar autorización y solo mediante la previa imposición de la cantidad que corresponde en metálico ó valores del Estado, graduándose en ambos casos la equivalencia por el precio medio que tuviese la renta perpetua el mes anterior.

Otra de 15 de julio elevando á 49.614 pesetas el encabezamiento de consumos de Torrevieja (Alicante).

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto de 30 de julio nombrando inspector general de correos en comisión, en la dirección del ramo, á D. Federico de Sawa.

Ministerio de la Guerra.—Real orden fecha 2, desestimando la demanda de doña María Manzanete, contra la que le denegó pension como viuda del capitán de infantería D. Antonio Peruy.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 27 de julio disponiendo que solo puedan decretarse los embargos de las mercancías encadenadas á las empresas de ferrocarriles para su transporte por las autoridades judiciales, las que podrán dar órdenes á los jefes de estaciones para que preventivamente detengan su entrega; pero comunicando en breve término la órdea á la representación legal de la compañía en su domicilio. Las empresas solo están obligadas á retener, previo el pago correspondiente, las mercancías de especial cuidado ó difícil conservación, mientras se provee inmediatamente á su depósito en persona agena, sin ser responsables del territorio.

Vacantes.—Los registros de la propiedad de Baza y Motril, de segunda clase; el de Solsona, de tercera, y el de Salas de los Infantes, de cuarta, que se proveerán por concurso.—La plaza de directora de la Escuela Normal de maestras de Orense, con 2.000 pesetas y casa, que se proveerá por oposición.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Un diario de esta capital, faltó de lectores por mas señas, que ha solidado herir en la sombra y dar golpes por la espalda, condenándose al silencio después de tantas vergonzosas derrotas como polémicas habían intentado, se ha entretenido estos días dándonos alfilerazos, en la equivocada creencia de que quedarian impunes.

Aíl ver hoy que podíamos y queríamos rechazar toda agresión en la forma en que viniese, se nos presenta afectando cierto desden que no puede en ningún caso igualar al que nos inspira, y nos dice que no desea discutir con nosotros ni hacernos coro hablando de China.

Lo comprendemos, por las razones siguientes:

1.º Porque lo ha intentado muchas veces, y ha salido siempre destrozado y maltratado.

2.º Porque gusta más atacar á los enemigos en su ausencia que cuando pueden defendirse.

Y 3.º Porque su redactor principal—la tijera—no le permite sostener muchas polémicas.

En cuanto á lo de hacer coro hablando de la China, no es exacto; nosotros no hablábamos de la China, sino de Orihuela y de la marcha de Forcadell. Si esto no nos hubiera dado materiales, los habríamos podido hallar en Játiva antes de 1872 y en 1872; en Chiva en 1876, y últimamente en Sueca.

Y hasta: no nos agrada perder el tiempo aludiendo á ese diario, cuyo nombre no puede aparecer en el nuestro; pero tenga presente que si se permite molestarlos con la alusión más indirecta, se la devolveremos con creces. Luego que afecte desden y que se muera los labios.

Ha llegado á esta capital el señor general Arrando, y en el tren-correo de ayer salieron para Pontevedra, Francia y Suiza los señores marqués de San Joaquín, con sus simpáticas hijas; para Zaragoza, Tudela y el Norte la bella y distinguida Sra. doña Jesusa Argabreg, viuda de Mascarós, y para los establecimientos balnearios de la frontera francesa, el ex-diputado á Cortes D. José M. Cerveró y Valterra.

También han partido para sus posesiones del Valle de Albaicín, los señores barones de Benidoleig.

El lunes próximo nos deja igualmente nuestro queridísimo amigo D. Emilio Borsó de Carminal y el Sr. D. Federico Almunia con su señora y preciosa hija.

La deserción va siendo completa.

Nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Rojero Ortiz está siendo en Galicia el objeto de las mas cariñosas demostraciones de consideración y respeto.

Pontevedra ha sido visitado por todos los concejos constitucionales de la provincia, y el d. la capital le obsequiará con un banquete en Tauro.

Hé aquí un acto de justicia y equidad llevado á cabo por la comisión de Repeso del excelentísimo Ayuntamiento, y que demuestra el acierto y cordura que preside en las disposiciones que adopta esta comisión.

Hace treinta y tres años que una familia de Alboraya venía ocupando el puesto de venta de verduras y frutas, número 128.

El puesto número 129 lo ocupaba una repes-

dora, á quien se le quitó, en cumplimiento de lo que previene el reglamento, por haber dejado de ocuparlo durante 30 días, concediéndole á otra labrador.

Recientemente se ha presentado de nuevo la revendedora, y la comisión de Repeso, que debe tener mucho interés en complacerla, le ha concedido el puesto 128, privando de él, sin razón alguna y contra toda justicia, á la que por espacio de 33 años venía disfrutándolo.

¿Qué les parece á nuestros lectores de la justicia y equidad de la comisión de Repeso? Nos parece que pedir mas, sería gollería.

Aunque estamos convencidos de que nuestra voz no ha de ser oída, nos atrevemos á recomendar a los concejales que forman dicha comisión, revoquen tan improcedente acuerdo y entreguen el puesto 128 á la familia á quien por derecho y justicia corresponde.

Estaríamos á la mira del asunto.

Como habíamos anunciado, anteayer, rindiendo un tributo al eminente compositor español D. Francisco Asenjo Barbieri, la Sociedad de Conciertos le dedicó una serenata, ejecutando cinco piezas de las mas aplaudidas de su repertorio.

Entre ellas oímos la aplaudidísima melodía de nuestro paisano D. Salvador Giner, titulada «L' Ultimo Adiós», y la preciosa serenata del señor Espí, obras que alternaban honrosamente con las de los distinguidos compositores como Suppé, Meyerbeer, Valdtenfel.

La numerosa concurrencia aplaudió la ejecución de las piezas que fué esmerada, si bien el efecto no era el que pueden suponer nuestros lectores por las detestables condiciones acústicas de la angosta calle en donde estaba la orquesta.

El Sr. Barbieri obsequió á los profesores con un refresco, licores y tabacos, complaciéndose en aplaudir los adelantos conseguidos por la Sociedad de Conciertos.

Al terminar el refresco, hubo entusiastas brindis, en los que lucieron sus dotes oratorias, embargados por la emoción, algunos profesores de la Sociedad, que cariñosamente estrecharon la mano del insigne autor de «Pan y Toros».

Pronto regresará á Madrid el maestro Barbieri, al que saludamos respetuosamente desde las columnas de nuestra publicación.

—Para los cacos nada hay de sobra, lo mismo se apoderan del reloj de un paseante, que de la cerraja de una puerta, que del grifo de una fuente, que de cualquier cosa que valga dinero, sea poco ó mucho.

El lunes último penetraron en el local de la escuela sita en la planta baja de la casa núm. 2 de la calle de Trinitarios, y se llevaron cuantos objetos y útiles de enseñanza les parecieron bien; entre ellos figura un reloj de cuadro, tres cajas de instrumentos matemáticos, un cuadro sinóptico del sistema métrico decimal y dos colecciones de pesas, una de bronce y otra de hierro, del mismo sistema.

Si hasta ahora los cacos con su ignorancia y todo eran tan temibles, ¿qué será ahora que sabrán matemáticas y sistema decimal?

Por Dios, señores dependientes de la autoridad, ya que los ladrones aprenden matemáticas, aprendan Vds actividad.

—Hemos recibido el elegante folleto que dala cuenta de los Juegos Florales del Rat-Penat, no los que acabaron de celebrarse, sino los primeros del año anterior. Contiene el discurso pronunciado por el Sr. Picueta, presidente que era de la Sociedad; la Memoria del secretario, el dictamen del jurado, las poesías de los Sres. Llorente, Pascual y Genís, Ferrer y Bigné y Labalia, que obtuvieron los primeros premios; el discurso final, del señor alcalde, y además la lista de los socios del Rat-Penat.

Se va á proceder en seguida á la impresión del volumen de los últimos Juegos.

—Ha sido definitivamente acordado por el excelentísimo Ayuntamiento que se retiren todos los puestos de venta que existen en la calle del Trench, disponiendo que en lo sucesivo las mesas para la expedición de gallina, etc., deberán estar colocadas en la puerta de las casas, no saliendo á la calle mas que 20 centímetros á lo sumo.

Applaudimos de todas veras esta medida, que redundará en beneficio de las personas que tienen precisión de cruzar dicha vía.

—En las primeras horas de la mañana de ayer, una vecina que había comprado una libra de carne á la expendedora de la calle dels Comeïlls, notó que le faltaban algunos granos en el peso, y fué á reclamarlos á la carnicería, que trató de abusarlos en insultos y amenazas.

La compradora, á quien el género no pareció de la mejor calidad, se lo devolvió con creces, y aquí fué Troya; se armó el tibío H., y ni sabemos en qué hubiera parado la fauna si los agentes de la autoridad no hubieran intervenido.

—Hace días que no teníamos que ocuparnos de los destrozos que los perversos rapaces, dando rienda suelta á sus instintos de destrucción, causaban en las flores y plantas de los paseos públicos. Pero como esto no podía durar; como era preciso que las flores no se marchitaran en sus tallos, anteayer se encargaron algunos muchachos de acabar con las del Parterre, y lo habían conseguido sin la oportuna presencia de los guardas del paseo, quienes detuvieron á los floricultores, entregándoles á los agentes de la autoridad.

—El municipio, en sesión de anteayer, acordó, á propuesta del concejal Sr. Fuster, que se concedan algunas medallas para premiar á los colegios que han acudido á la exposición de labores celebrada recientemente en el Instituto.

—Ascienden á 3252 fanegas de tierra de monte y piñar las que se sabe hasta ahora que se han incendiado en los montes de Córdo-

—El elegante escritor D. Manuel Jorret y Paniagua, director del popular y festivo *Cascabel*, dico regulará á sus suscriptores para el próximo año.

Dicho libro contiene aménismica lectura y multitud de anécdotas y chistes, intercalando en el texto preciosos grabados.

El almanaque del *Cascabel* se halla de venta en la librería de Pascual Aguilar.

—A la una de la madrugada de ayer ocurrió una grande alarma en la calle del Sagrario de San Francisco, producida por una reyerta provocada por dos sujetos, que cuchillo en mano trataban de poner término á sus diferencias.

Las repetidas señales de alarma que los vigi-

lantes nocturnos hicieron con su pito para llamar la atención de los agentes de la autoridad, fueron causa de que se aglomerase mucha gente, que creyó de mas importancia lo ocurrido.

—Un incendio ha destruido la casa-cuartel de la Guardia civil de Vendrell, habiendo tenido que sacar de entre las llamas á la señora del alférez.

Las pérdidas han sido de consideración.

—Ampliando la noticia que sobre lo ocurrido en la villa de Jaurrieta (Navarra) dimos hace unos días, he aquí mayores detalles que encontramos en un periódico:

Ochenta casas de la cincuenta seis que hay en el pueblo eran presa de las llamas.

Nada se ha salvado; algunos muebles y ropas que pudieron sacarse de las casas incendiadas, quedaron reducidas á cenizas por haberse corrido el voraz elemento.

La horzaliza de las huertas veíase carbonizada.

El pobre vecindario se cobijaba entre las matas y en los barrancos próximos, relajando los semblantes del dolor mas vivo. El cuadro que ofrecía la villa de Jaurrieta era desgarrador.

Un anciano fué sacado entre las llamas del lecho donde se hallaba postrado. La familia de esta quedó en la miseria.

Hombres en todo el vigor de la juventud se paseaban cruzados de brazos con la vista fija en el suelo, considerando su ruina y la de todo el pueblo; muchas mujeres veíanse recostadas en jergones, rodeadas de niños que habían quedado sin hogar.

La casa Consistorial ha quedado totalmente destruida, así como el juzgado municipal, cuyo archivo es hoy solo pavesas.

Eú medio de tan gran siniestro, solo hay un consuelo, no hay que lamentar grandes desgracias personales.

Los heridos son pocos.

Se citan rasgos de extraordinario valor y caridad.

La torre y cubiertas de la iglesia eran pasto de las llamas: varios vecinos, con gran arrojo, presentáronse en el templo y salvaron del incendio el Santísimo, imágenes, ornamentos y vasos sagrados.

El fuego seguía haciendo estragos en la iglesia durante esta faena, hasta el punto de desplomarse el reloj con su enorme campana. Uno de estos valientes trabajadores se salvó milagrosamente al desplomarse el reloj.

Los vecinos de los pueblos de Ochagavia, Ezcaray y Aburraea-alta fueron en tropel, impulsados por la emoción, algunos profesores de la Sociedad, que cariñosamente estrecharon la mano del insigne autor de «Pan y Toros».

El concejal de Ochagavia, Sr. Gurpide, suministró á aquellos infelices 500 libras de pan y una buena cantidad de vino.

Los sacerdotes destacados en Jaurrieta merecieron generales alabanzas, así como los médicos de los citados pueblos.

Se calculan las pérdidas en dos millones de reales.

—A última hora se ha sabido el fallecimiento de una mujer.

Los heridos se han instalado en la antigua casa de la villa, convertida en hospital provisario, con elementos suministrados por la caridad de los vecinos.

Dos veces al dia se raciona en Jaurrieta á las familias desgraciadas, y es comovedor ver acudir á los que hace días se hallaban en una posición bolgada, á recoger la ración debida á la catidad.

Se temen derrumbamientos de casas, y para evitarlos se adoptan prudentes medidas.

—A última hora se ha sabido el fallecimiento de una mujer.

Los heridos se han instalado en la antigua casa de la villa, convertida en hospital provisario, con elementos suministrados por la caridad de los vecinos.

Continúa la animación en los jardines del Skating Garden, y á fin de que las clases trabajadoras visiten todas la exposición de máquinas, la comisión ejecutiva ha dispuesto continúe en el dia de hoy abierta al público y gratis la entrada de seis á diez de la mañana.

Por la noche habrá iluminaciones especiales, funcionarán todas las máquinas, y la música de la Banda de la Policía Municipal tocará piezas escogidas. La entrada tan solo un real.

—De nuestro corresponsal:

«Calig 4 de agosto de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Anoche á cosa de las diez se declaró en esta población un incendio, que, dadas las circunstancias que reunía, esperábamos hubiera sido devoradas por las llamas lo menos siete ó ocho casas; el fuego se declaró en la que habitante en 10 centímetros solo grava á 74.611.802 las cartas que se escriben.

Hay muchachos, cuyos feroces instintos merecen la mas severa represión por parte de los padres, si quieren evitar las funestas consecuencias á que puede llevarles su tolerancia.

Anteayer tarde cruzaba la calle de Guillermo de Castro un chicleo; otro de menor edad jugaba tranquila mente á la puerta de su casa, cuando el primo ro, sin mediar palabra alguna y solo por el gusto de hacer mal, arrojó sobre él y le cogió por el cuello apretándole con fuerza.

El agredido, ante aquel brusco e inesperado ataque, prorrumpió en gritos que llamaron la atención de los guardias municipales y fueron causa de que detenido el agresor, fuera puesto en Játiva Ramón Lacruz, y pronto la del lado fué convertida en un montón de

Calixto García, es lo cierto que cada día se habla de uno nuevo.

La Epoca de ayer dice:

«Añocé se recibió en el Ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Cuba, dando cuenta de haberse presentado varios cabecillas insurrectos en la jurisdicción de Sancti-Espíritus, que después de hacer su misión á las autoridades, habían solicitado se les permitiera embarcar para el extranjero.

El general Blanco parece que ha accedido á esta pretensión, habiendo salido ya de la Isla los cabecillas referidos. Con estas presentaciones queda totalmente pacificada la jurisdicción de Sancti-Espíritus.

Bueno es que recordemos que ha quedado totalmente pacificada la jurisdicción de Sancti-Espíritus.

¡Quiera Dios que no haya un nuevo insurrección que destruya esa totalidad!

Preguntas *El Siglo*:

«¿Qué embajada ha llevado á París el general Reina?

La Epoca, siempre bien enterada de lo que ocurre, no podría sacarnos de dudas.»

Veremos si el diario gubernamental se decide á satisfacer la natural curiosidad de nuestro colega.

Dilema planteado en su número de anoche por *El Siglo*:

«Se ha hecho la restauración para reproducir la política de otros tiempos, es decir, para abrir ancho campo á las aspiraciones reaccionarias y teóricas?

Pues entonces nos explicamos perfectamente la continuación en el poder del actual presidente del Consejo de ministros, símbolo hoy de todas las aspiraciones, garantía de ellas y ejecutor de las mismas. Por el contrario: ¿se ha hecho la restauración para entrar noble y confiadamente al entrar el Santo en la iglesia una descarga ardorosamente de arcabucaría, para lo cual previamente se han ido colocando los dos ejércitos, formando un compacto cuadro en la plaza misma de la iglesia y delante de su puerta principal?

Pero cuando la fiesta entra realmente en carretera, es el día tercero, porque entonces cuando se formaliza la lucha entre los ejércitos beligerantes, ocurriendo, como es consiguiente, lo aspercias propias de la prospera ó adversa fortuna, que no siempre una ú otra domina exclusivamente en la guerra.

Hallase esta villa asentada en la falda de la famosa sierra de Mariola, y dominada un antiguo castillo que fué de moros, situado en la cima de un cerro que, con ser elevado, es sin embargo de los picos más humildes de la ramonada-sierra; pues bien, en la falda de este cerro sitúase el ejército cristiano, mientras que el moro acampa en la inmediata colina de Santa Bárbara, y apenas la rosada aurora asomó por las crestas del Ayllón, poniente en fué las últimas tinieblas, cuando ya llenan los ojos los alegres sones de las músicas y vibran los primeros tiros que anuncian el principio de la más dura batalla; allí empieza á desarrollarse un singular y fantástico cuadro, imposible de describir en todos sus raros y sorprendentes efectos; allí los blancos alquiciles de la tropa mora, allí las ondulantes plumas de los cascós y los turbantes, las maniobras de los combates, el azaña y retroceder, todo ello iluminado por los primeros rayos del sol saliente, que se quiebra y reflejan en las brumosas armas y en los béticos instrumentos, y en medio de la humareda del combate, recuerda las luchas sangrientas del terrible Azadach con las guerrillas huestes del rey conquistador en estos mismos pajes. Por fin, el bando cristiano es arrancado y obligado á refugiarse dentro de la villa, y en ordenada retirada va á ocupar el castillo que se levanta en medio de la plaza de las Monjas, donde tremola el estandarte de la Cruz.

Por eso, para expresar la nación formada por Inglaterra, Escocia e Irlanda, por ejemplo, nadie en el lenguaje común dice el Reino-Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, sino sencillamente Inglaterra.

Y en los elementos de la fusión, el partido constitucional es, comparando con centralistas y campistas, algo mayor que Inglaterra compara da con Irlanda y con Escocia.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

CARTAS PARA «EL COMERCIO».

Paris 3 de agosto de 1880.

Diferencia entre Francia y Nicaragua.—El 15 de octubre de 1879, firmaron en Paris, á nombre de sus respectivos gobiernos, el compromiso de someterse á la deliberación del tribunal de casación, de un lado el general D. Fernando Guzman, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua en Francia, y de otro M. Waddington, ministro de Negocios extranjeros.

Sucede entonces una suspensión de hostilidades, para dar lugar á un grotesco episodio de la lucha; las caballerías trabajan en la plaza del Mercado revuelta pelea, después de haber sido más de un centavo ahorreado en los dos carteles de 74.611.802 los objetos que quedan pendientes; es decir, que los funcionarios del Estado para valeros del nombre en 1794 cuando fueron

que se alarmaron por el del cartero, y valiéndose de los instrumentos fijados para el caso, resultará que los dos carteles de 74.611.802 solo el fondo de las cartas; pero siendo 2.789.100 por un trabajo que quedan perjudicados.

El trabajo no entra la resolución de los objetos que quedan pendientes; es decir, que el cartero, y valiéndose de los instrumentos fijados para el caso, resultará que los dos carteles de 74.611.802 solo el fondo de las cartas; pero siendo 2.789.100 por un trabajo que quedan perjudicados.

De V. afectuoso S. Q. B. S. M., R. C.

CORREO DE MADRID.

4 AGOSTO.

Dice un colega:

«Una comisión de representantes del partido moderado de Madrid y provincias, ha comunicado al conde de Pauñorrostro, presidente de la Junta directiva del partido, que sus correligionarios consideran como un deber tomar parte activa en las elecciones y prestar apoyo á la política conservadora que sigue el Gobierno.»

En la audiencia del 29 de julio, ha concluido Mr. Bertaud, estableciendo la ilegalidad del acto, llevado á cabo por el Gobierno de Nicaragua, y pidiendo una indemnización para el capitán Alarl, cuya cantidad figurará el Tribunal.

Conforme con estas conclusiones el Tribunal ha acordado á Mr. Allard una indemnización de 40.320 francos con un 12 por ciento de interés sus cuatrotes y barberos al hospital Sagunto.

Al año de seis años ha seguido el Sr. Cánoyas del Castillo.

La situación actual comenzó con la benevolencia del Sr. Alonso Martínez y ha acabado con la del Sr. Pidal.

Que distancia tan enorme ha recorrido el señor Cánoyas en seis años!

Y sabe Dios qué benevolencias le guardan todavía.

Muchos cabecillas quedan todavía en Cuba,

que ya se ha dicho en más de 50 telegramas;

que ya la Isla no quedaba más cabecilla que

El honorable consejero ha desenvuelto eloquentemente la siguiente enmienda:

«El teatro de la Gaité se transformará en teatro municipal á precios reducidos, y tomará el nombre de Teatro de París.»

La quinta comisión y la delegación de los teatros quedan encargadas de preparar un proyecto de organización de este teatro.»

Después de una viva discusión ha quedado aprobada la proposición de M. de Lanessan.

El hundimiento del boulevard San Michel.—A la altura de la escuela de minas, en el referido boulevard se ha producido una depresión del suelo. Casi todo el barrio de Luxemburgo está construido sobre las catacumbas. No tiene, pues, nada de particular que de vez en cuando tengan lugar estos hundimientos. La excavación que ha sobrevenido á consecuencia de la tempestad, mide quince metros de longitud. El suelo se ha hundido, dejando en el aire la fachada de las casas números 79, 82 y 83. Estas casas han quedado sostenidas por el mortero que une las piedras. Del examen practicado por los arquitectos, resulta que ninguna responsabilidad cabe á los constructores de estas casas, por el hundimiento. Los cimientos estaban bien puestos, y si hubo cedazo, ha sido á causa del hundimiento del terreno.

Inmediatamente se ha comenzado á llenar el terreno con tierra y escombros. Las casas han sido convenientemente apuntaladas. Se han tomado también medidas para impedir todo accidente que pudiera ocurrir. La circulación de carruajes no se restablecerá hasta después de cinco ó seis días.

Los nuevos tejidos de seda.—Desde hace mucho tiempo que existe el proyecto de construir tejidos de seda, espesos y consistentes, que tienen las dimensiones de los de Luxemburgo. Se ha hecho la restauración para reproducir la política de otros tiempos, es decir, para abrir ancho campo á las aspiraciones reaccionarias y teóricas?

Pues entonces nos explicamos perfectamente la continuación en el poder del actual presidente del Consejo de ministros, símbolo hoy de todas las aspiraciones, garantía de ellas y ejecutor de las mismas. Por el contrario: ¿se ha hecho la restauración para entrar noble y confiadamente al entrar el Santo en la iglesia una descarga ardorosamente de arcabucaría, para lo cual previamente se han ido colocando los dos ejércitos, formando un compacto cuadro en la plaza misma de la iglesia y delante de su puerta principal?

Pero cuando la fiesta entra realmente en carretera, es el día tercero, porque entonces cuando se formaliza la lucha entre los ejércitos beligerantes, ocurriendo, como es consiguiente, lo aspercias propias de la prospera ó adversa fortuna, que no siempre una ó otra domina exclusivamente en la guerra.

Hallase esta villa asentada en la falda de la famosa sierra de Mariola, y dominada un antiguo castillo que fué de moros, situado en la cima de un cerro que, con ser elevado, es sin embargo de los picos más humildes de la ramonada-sierra; pues bien, en la falda de este cerro sitúase el ejército cristiano, mientras que el moro acampa en la inmediata colina de Santa Bárbara, y apenas la rosada aurora asomó por las crestas del Ayllón, poniente en fué las últimas tinieblas, cuando ya llenan los ojos los alegres sones de las músicas y vibran los primeros tiros que anuncian el principio de la más dura batalla; allí empieza á desarrollarse un singular y fantástico cuadro, imposible de describir en todos sus raros y sorprendentes efectos; allí los blancos alquiciles de la tropa mora, allí las ondulantes plumas de los cascós y los turbantes, las maniobras de los combates, el azaña y retroceder, todo ello iluminado por los primeros rayos del sol saliente, que se quiebra y reflejan en las brumosas armas y en los béticos instrumentos, y en medio de la humareda del combate, recuerda las luchas sangrientas del terrible Azadach con las guerrillas huestes del rey conquistador en estos mismos pajes. Por fin, el bando cristiano es arrancado y obligado á refugiarse dentro de la villa, y en ordenada retirada va á ocupar el castillo que se levanta en medio de la plaza de las Monjas, donde tremola el estandarte de la Cruz.

Por esta razón se ha imaginado componer un hilo textil, mezclando fibra á fibra, las del lino divididas y preparadas convenientemente, con las fibras de seda.

El hilo, así preparado, tiene todas las cualidades de la seda y satisface á todas las necesidades deseadas.

Se puede determinar la ligereza y la consistencia de este hilo por medio de las proporciones de la mezcla.

Con la nueva trama se hace muy bien el tinte por piezas, cualquiera que sea el espesor del tejido.

Para ciertos tejidos de seda en que se necesita el último grado de economía, se combinarán, según las necesidades, las tramas con algodón y lino retorcidos juntos. El tejido que se produce también puede teñirse en piezas.

Es de notar que el aspecto y consistencia de estos tejidos es natural, nacidos de las propiedades intrínsecas de la materia textil misma y no ocasionada por ningún artificio como la goma, que se aplican desfigurando su naturaleza.

He aquí los hechos. En el mes de noviembre de 1874 fueron confiscados por las autoridades de Nicaragua cierto número de cajas de armas á bordo del navío francés «El Faro», anclado en Corinto. Esta medida fue sancionada por el poder judicial. El capitán M. Allard, protestó de esta medida como contraria al derecho de gentes y al tratado de comercio y buena amistad concluido entre los dos países.

Habiéndose prolongado demasiado las negociaciones diplomáticas, los dos gobiernos tomaron el acuerdo que indicamos más arriba.

El hecho no tenía precedente alguno en los anales del tribunal de casación, y es un testimonio patente del respeto que inspira en el extranjero. Por deliberación del 29 de agosto de 1879, aceptando el arbitraje, decidió el tribunal que esta cuestión sería juzgada en sesión de la Comisión de Casación.

Es aquí lo que sigue:

«CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Concluyen en la parroquia del Salvador: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia del convento de Santa Catalina de Siena, por la Tercera Orden de Santo Domingo: se descubre á SU DIVINA MAGESTAD á las seis de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

Iglesia del Salvador.

Hoy, último día de Cuarenta-Horas y propio del agusto Ministerio, celebrará el reverendo Clero su testimonia principal, con Misa solemne á las 7 y media, en que oficiará el señor cura de la misma, siendo orador el reverendo P. Jaime Ustáiz, de las Escuelas-Pías.

Por la tarde, á la hora competente, solemne reserva con procesión claustral y bendición del Santísimo Sacramento, asisten á todos los actos mencionados una música escogida.

Iglesia de San Andrés.

La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, celebra hoy, primer viernes de mes, á las siete, Misa de Comunión General.

Parroquial Iglesia de San Bartolomé.

Hoy viernes, á las siete, Misa de Comunión General.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 6 de agosto de 1880. Parada Los cuernos de la guarnición.

Jefe de la: D. Francisco Montero, coronel teniente coronel de Otumba.

Asistente y provisores, primer capitán de Alba de Tormes.

Paseo de enfermos y conducción de las altas á sus cuartellos y barberos al hospital Sagunto.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia. D. Simón Hernández, coronel comandante retirado en esta capital, D. Eugenio Gimeno Vicente, capitán del batallón reserva de Alcoy, residente en la misma. D. Manuel Pérez Herrero, músico mayor retirado, y Alejandro Doménech Mora, se servirán presentarse en este gobierno militar para enterarles de un asunto que les interesa.

Valencia 6 agosto 1880.—D. O. de S. E.: El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Jiménez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia. — Desde el día 10 hasta el 18 d-l corriente mes se abonarán en el Hospital provincial los salarios de las nodrizas externas dependientes de dicho establecimiento y vencidos hasta 30 de junio último, las cuales deberán pre-entarse para el cobro en el departamento de exposiciones, provistas de las polizas que obran en su poder, con todos sus cupones firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto, verifique la correspondiente liquidación; debiendo advertir a las interesadas que no se efectuará dicho pago a las que presenten cupones en los que faltén algún sello ó firma de los expresados funcionarios.

Valencia 2 de agosto 1880.—El secretario-contador, Francisco Marín.

Hospital provincial de Valencia. — El sábado 7 de los corrientes, á las diez de su mañana, se subastarán los caballos obrantes de las corridas de toros celebradas últimamente en esta plaza: cuyo acto tendrá lugar en el corredor de las oficinas de este Hospital, pudiendo las personas que deseen ver las expresadas caballerías, verificarlo en las cuadras de la indicada plaza de Toros.

Valencia 4 agosto 1880.—P. O.: El secretario-contador, Francisco Marín.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona. — En motivo de las fiestas que van de celebrarse en Silia el 6 de los corrientes, esta sociedad disponrá la salida de un tren extraordinario del indicado punto, con destino á esta capital, á las once de la noche del expresado día, el cual hará escala en las estaciones intermedias de Catral y Alfafar.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valencia 4 de agosto de 1880.—Por la Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, y para el Director gerente: El delegado, Antonio R. Mena.

El Iris, sociedad recreativa.—La sección lirico-dramática celebra sesión el sábado 7 de los corrientes a las nueve de la noche, en el Skating-Tink.

Los señores socios podrán asistir con cuantas señoras les acompañen, presentando el billete a la entrada.

Valencia 6 agosto 1880.—El secretario general, Tomás Tolubi.

PREMIO DE HARINAS, PAN Y PASTAS.

Se convoca á todos los interesados en este premio á una reunión, que tendrá lugar el día 7 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, en la calle de la Harina, nº 3, casa cofradía de los Molineros, para tratar del abejumamiento de año ó varios fiestos para la recaudación del impuesto y discusión del reglamento, advirtiendo que transcurrida media hora se tomarán acuerdos con los señores fiesteros.

Valencia 5 agosto 1880.—José Garcés.

ESPECTACULOS.

Plaza de Toros de Valencia. — El domingo á las cinco de la tarde, última función en esta ciudad de la gran compañía Boone y F

PILDORAS DE BRISTOL

MEDIDAS
DEL
SISTEMA MÉTRICO
DECIMAL

A precios más baratos que en ninguna fábrica de España, se realizan una gran variedad de decátilos y medidos decátilos, de hoja de latón. Los pagos serán al contado y a plazos, según se convenga.

Informarán en la administración de este periódico.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago y el Hígado, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recuperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estalejo del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina recién surtiente, prefiriéndolo los médicos más distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, rachitis y demás en pobreza: los del organismo.

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en acción al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho más soluble que este, se asimila en muy corto tiempo y con más rapidez a la sangre y los tejidos.

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contiene ácido alguno, por cuya razón se prefiere a todas las sales cuyo uso produce trastornos en el estómago e instantáneos.

Frasco con cuenta-gotas, 8 rs. A los señores farmacéuticos que pidan seis frascos, se les hará una notable rebaja. Para los niños y personas debilitadas se le dará el JARABE DE HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA. Botella 6 rs.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

¡¡FUMADORES!!

Desechar de la legitimidad del papel para cigarrillos marcas LA ZARAGOZANA, GABIBALDI Y RETRATO LAYANA que no lleva la indicación de que el DEPOSITO EXCLUSIVO EN VALENCIA Y SU PROVINCIA, SE ENCUENTRA EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE RIPOLLES, VALENCIA, plaza del Porches, núm. 1, y Flasaderos, 21.

Gran almacén de papelería de todas clases.

Especialidad en papel para cigarrillos.

Depósito exclusivo de las marcas legítimas y más acreditadas, tales como EL CABALLO, LA VA ENCINA, etc., etc., etc.

Este establecimiento, fundado el año 1790, tan antiguo como acreditado en el ramo de papelería, factura los mismos precios que tienen establecidas las fábricas de que es exclusivo depositario.

SOCIETE SAINT GOBAIN CHAUM ET CYREY.

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los más convenientes para el arroz, trigo, naranjos, canámos, hortalizas, etc.,

Composición: Amonio 8 a 9 por 100

Fosfatos todos ASIMILABLES 20 a 22 "

POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2.

Precios: De 30.000 kilogramos en adelante 125 rs. los 100 kilogramos.

Al por menor 135 " mos.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera.

COMPOSICIÓN: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100.

Fosfatos, todos asimilables 20 a 22 id.

Amonio 2 a 10.

PRECIOS. De 20.000 kilos en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos.

Al por menor 112 rs. 16 gramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal. — Sales de potasa. — Sulfito de amoniaco.

Garantías: La composición de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Avisaciones: Camino del Grao, núm. 91, junto al ferrocarril de Tarragona.

ASMA

Tos, catarras, neuralgias del pecho, del corazón, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agraciados, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Seis años de feliz éxito!

Se venden a 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente a la de Padilla, y D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso, — Albacete: D. Magín Font y D. Miguel Fabia, — Alicante: D. José Camps, — Benifaió: D. Ignacio Soler, — Burriana: D. Domingo Forner, — Carcagente: D. José Pallas y D. Fernando Cucala, — Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat, — Denia: D. Manuel Comera, — Gandia: D. Antonio Bruda y D. Vicente Espinós, — Grao: D. Pedro Cuells, — Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Venecula, — Liria: D. Mariano Durán, — Requena: D. Canuto Gil, — Sueca: D. Ernesto Lavernia, — Tarragona: D. Mariano Cubells, — Utiel: D. Joaquín Vital.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Alíñ, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago; el primero de los antidiáfragos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con granísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Alíñ, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Alíñ, plaza de Cajeros.

La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Alíñ, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Alíñ, plaza de Cajeros.

Fuerzas y Vigor para todos.

II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; desvanece la sedosidad y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, limpia y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Esclerosis, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozeno, la Sífilis y los reyes del Mercurio, la Anemia, el Rheumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc., etc.

Numerosos certificados. — Envíese sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depositos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente a San Martín.

ALMACEN

DE
MAQUINAS PARA COSER
de Roman Eguia, 1, Avellaneda, 17.

VALENCIA.
GRAN REBAJA DR PRECIOS.

AL CONTADO.
Rs. vn.
Maquinas de mano doble pasante.
Id. llamas familia para ropa blanca
Id. intermedias para sastre
Id. Howe para zapatero
Id. circulares para id.
Id. Wheeler y Watson, núm. 8, ropa blanca
Id. " " 7, sastrería
Id. " " 6, zapatería
Enseñanza gratis y a domicilio.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. José Monserat, Catedrático de Química.

Dr. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. Francisco Castell, ex profesor de Industria rural.

PRECIO: d 30 000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kg.

en partidas menores, 135 " gramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grado, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía.

PIANOS Y ARMONIOS.

Gran surtido de los más superiores que se fabrican en Europa, a precio muy económico, garantizados y con certificado de legitimidad.

Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor.

Elegantes accesorios para los pianos, y música de piano-baratísimo.

Depósito de pianos de M. Dalfau, Abadía de San Martín, 11.

MAQUINAS PARA COSER,
TEJEDORAS Y HERRAJES DE MEDIDAS.

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el Correo.

Máquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, talados espirales horizontales de banco para limar, yunque, bigornas, fraguas portátiles máquinas para doblar, caldear y recalcinar arcos de rueda de carros, arcos ó gatos para levantar peso, levanta-ruedas de carrozas, poleas, diferencias equales para subir objetos de mucho peso, etc., etc.

Depósito por mayor y menor, farmacia de D. Albino Alíñ, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Alíñ, plaza de Cajeros.

Viruela (Pigota).

El jarabe de Sarracenia purpurea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptación ha merecido de los mórbicos, para curar esta enfermedad y en general toda las laserpticas febres.

Depósito por mayor y menor, farmacia de D. Albino Alíñ, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Alíñ, plaza de Cajeros.

Precio y demás, calle de Color, 16, entresuelo.

Monedas falsas.

En la calle de Nájera, núm. 5, entresuelo derecha, se compran toda clase de monedas de oro y plata falsas, desde el 20 al 60 por ciento, inutilizándolas a presencia del vendedor.

También se compran objetos de plata y oro.

EMBARQUE DE PASAJEROS.

en Denia Javea, Oliva, Gandia y Altea, para Inglaterra y América.

EL VENETIA

para Londres, cargará en Denia el 9 y después en Denia.

EL MINERVA

para Londres cargará en Denia el 16 del corriente.

EL NORTHERN

para Londres cargará en Denia el 23 del corriente.

EL SABRINA

para Londres cargará en Denia el 30 del corriente.

A estos vapores seguirán otros 4 cortos intervalos.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia a D. Trenor y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre calle del Corral y calle del Negrito, ó a sus agentes.

En Denia, D. Agustín Aranda.

En Jávea, Sres. Albi y Casabó.

EL JULIAN

saldrá de este puerto el

9 del corriente para Tarragona-Barcelona. Admito cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carabajal y Comp., calle D. Juan de Villarreal, núm. 21.

EL NAVIDAD

el 9 del actual para Alicante, regresó el

12 para Barcelona y Cete; admitiendo cargo y pasajeros.

EL TAU

para Liverpool el 10

de cada mes.

Consignatario: D. Francisco Sa-

grista y Coll, plaza de San Jorge, número 1.

EL CAMARA

saldrá el 7 del actual para Barcelona, San

Feliu y Marsella, admitiendo cargo

y pasajeros.

Consignatarios: Sres. M. Perera e

hijos, Rey D. Jaime, 11.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Nueva máquina para trillar granos,